



Domingo, Mayo 6, 2018

## Resumen:

Un guardaespaldas fue condenado a 12 años de prisión por matar de un balazo en una disputa entre conductores, al chofer del entonces ministro de la Presidencia Carlos Ricardo Benavides, hecho que sucedió el 19 de setiembre del 2013. La pena la dictó el Tribunal de Juicio de Goicoechea el pasado 13 de abril, según confirmó el viernes anterior la oficina de prensa del Poder Judicial. El sentenciado es José Francisco González Salas, de 69 años, por el delito de homicidio simple en perjuicio de José Alonso Romero Picado, de 39 años. El tribunal rechazó dejar al sentenciado en prisión preventiva como lo solicitó el Ministerio Público. Sin embargo, le impusieron medidas cautelares por un lapso de seis meses. Entre ellas firmar cada 15 días en un despacho judicial y el impedimento de salida del país. Estas disposiciones vencen el 13 de octubre del 2018. Se espera que en ese período el fallo adquiera firmeza. Los jueces también condenaron a Francisco González a pagar \$25 millones, por concepto de daño moral, a favor de la familia de la víctima. El incidente en el cual murió José Alonso Romero ocurrió la tarde del jueves 19 de setiembre del 2013, en Calle Blancos de Goicoechea, frente a la antiguas instalaciones de la Bayer, que ahora ocupa Senara. Según testigos, el hecho se dio luego de que González, quien conducía un carro modelo Tucson, colisionó por detrás un vehículo Honda 4x4, que estaba a nombre del entonces ministro de la Presidencia. El conductor del Honda 4x4 (José Alonso Romero) se bajó enfurecido a reclamar al que lo colisionó y amenazó con agredirlo. Entonces, el conductor del Tucson sacó un arma y le disparó en la frente. Este caso tuvo bastante relevancia porque sucedió en un momento en que la circulación por las calles capitalinas estaba bastante complicada, debido a la aparición de un agujero sobre la vía de Circunvalación, a la altura de Hatillo 8, que obligó a cerrar el paso por ese sector. Todos los días eran frecuentes las quejas y pleitos entre conductores. Incluso el Gobierno decretó un cambio en el horario de labores de los funcionarios públicos.

**Periodista:** Carlos Arguedas C.

**Periodico:** La Nación

**Sección:** Sucesos

**Categoría:** Situación de riesgo

**Temática:** Violencia

Social

**Modalidad:** Nota Informativa

**Grupo Etario:** Adultez

**Ubicación Geográfica:** San José

**Actores:** HOMBRE

**Instancias Organizacionales:** Poder Judicial

**URL de origen:** <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/content/guardaespaldas-condenado-12-a%C3%B1os-de-prisi%C3%B3n>